



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC292-2022



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que el 29 de Abril de 2022, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC292-2022, el cual tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JOVEN INVESTIGADOR DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INVESTIGATIVO: "DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD Y AGREGACIÓN DE VALOR EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"** IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 202000100380, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

1

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: **SARA AVILA BLANQUICET**.

Que la abogada contratista, designado mediante Resolución N° 0267 del 08 de febrero de 2022, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC292-2022, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
SARA AVILA BLANQUICET

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-2
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	3
3	Certificado de existencia y representación legal	NA	-
4	Hoja de vida de la función pública	C	4-6
5	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	Subsanar	Solo aporta de Salud falta el certificado de afiliación pensión.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC292-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

6	Registro Único Tributario - RUT	C	17
7	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	12
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	13
9	Certificado de antecedentes judiciales	C	14
10	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	15
11	Examen ocupacional	No Aporta Examen de Salud Ocupacional	Subsanar
12	Declaración de bienes y rentas de la función publica	C	18 - 19
VERIFICACIÓN JURÍDICA		Subsanar	

2

B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>1. FORMACIÓN</p> <p>El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación:</p> <p>Título de Formación: Ingeniería de Alimentos</p>	7-8	C
<p>2. TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN</p> <p>El proponente deberá anexar la Tarjeta profesional y el Certificado de antecedentes de la profesión actualizado.</p>	Aporta solo el certificado de antecedentes de la profesión. Falta copia de la tarjeta Profesional.	Subsanar
<p>3. EXPERIENCIA</p> <p>El proponente deberá acreditar la Experiencia General Mínimo Tres (3) Meses, contados a partir del título de formación.</p>	7-11	C
VERIFICACIÓN TÉCNICA	Subsanar	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
SARA AVILA BLANQUICET	Capacidad Jurídica	Subsanar
	Capacidad Técnica	Subsanar
	CONCLUSION	Subsanar





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC292-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para que se presenten las observaciones que el proponente considere pertinente y se haga uso de las reglas de subsanabilidad.

Dado en Montería, Córdoba a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2022

3

Original Firmado
JANINNE VERGARA SIERRA
ABOGADA - CONTRATISTA

